

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Es necesario tener un registro de las areneras del departamento**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a un tema de sumo interés para todo el departamento y, más que nada, para la gente de San José de Mayo, que es una de las que más sufre las inundaciones.

He recorrido la zona de José Ignacio, al norte de la escuela de Bañado. Tenemos información de la existencia de una arenera bastante importante —aunque no llegué hasta allí— y de la que no hay ningún registro.

Vecinos de la zona nos han comentado que de allí se está extrayendo mucha arena, puesto que han visto entrar y salir una cantidad de camiones. Si bien está ubicada río abajo, cuando extraen la arena —que no sé de qué forma se está haciendo, si la están chupando o están utilizando dragas— no se sabe dónde la están dejando. Porque si la están dejando sobre las islas del río, ¿no sé si cuando llegan los grandes caudales de agua del río San José desde el Oeste no estén provocando las inundaciones en la ciudad de San José?

Me gustaría que se me informara con respecto a este tema qué registro tiene la Intendencia de las areneras sobre el río San José, más que nada en esa zona que señalé, y en sí de todas las que hay en el departamento. Según datos que se manejan, el sesenta o el setenta por ciento de las obras que se realizan en Montevideo se estarían haciendo con arena de San José. ¡Se nos están llevando el suelo y no nos estamos dando cuenta!

Creo que este es un tema muy importante para el departamento, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la DINAMIGE, al área que corresponda de la Intendencia, a

la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.